

Parque del Plata, 19 de Febrero de 2026

Resolución
Nº 091/2026

Acta Ordinaria
Nº 006/2026

VISTO: que al realizar transferencias bancarias por pagos a proveedores a Bancos privados se cobra comisión por dichas transferencias

CONSIDERANDO: que existen proveedores que no cuentan con cuentas en el Banco República

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto por comisiones bancarias por concepto de transferencias realizadas a otros bancos hasta por un importe de \$ 4.000,00. (pesos uruguayos cuatro mil con 00/100) mensuales desde el mes de Enero a Diciembre 2026

2) Comuníquese hágase saber: Dpto de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Cristina Gómez
Alcaldesa Interina



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourão
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828